

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 05 de marzo de 2008

065/08

Expte. N° 14.204/07

VISTO:

La Nota N° 2929/07 presentada por la Prof. Beatriz Emilce Copa, mediante la cual solicita Licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 2008; teniendo en cuenta que la docente solicita dicha licencia para desempeñarse en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios, CILEU 2008; atento que corresponde otorgar la misma, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

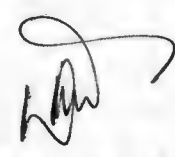
ARTICULO 1°.- Tener por otorgada, a la Prof. Beatriz Emilce COPA, licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I del Plan de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Prof. Beatriz Emilce COPA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA